

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

La solicitud del titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Sur, Dr. Alejandro Fernández, quien manifiesta la necesidad de incorporar un agente auxiliar en esa dependencia, en razón de la renuncia del Sr. Daniel Horacio Marino que fuera aceptada por Acordada N° 08/2017.

Teniendo en cuenta la propuesta realizada y atento que la Sra. María Fernanda Paredes Nieto, D.N.I. N° 31.473.210, ha aprobado las pruebas de suficiencia establecidas por Resolución N° 26/13 —Régimen de Ingreso al Poder Judicial en el escalafón del Agrupamiento “A”, Auxiliar 3°—, en los términos de la mencionada resolución y conforme lo dispuesto por el art. 142° de la Constitución de la Provincia y el art. 36° inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110, resulta apropiado disponer su designación en el Poder Judicial de la Provincia.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**1º) DESIGNAR** a la **Sra. María Fernanda Paredes Nieto**, D.N.I. N° 31.473.210 en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3° (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y modificatorias).

**2º) HACER PRESENTE** al titular de la dependencia la obligación//

///de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso "A" del citado Reglamento dentro del período de seis meses desde la designación en el cargo por parte de las agentes mencionadas.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria Interina de Superintendencia y Administración.

Firman:     Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)  
              Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)  
              Dra. María del Carmen Battaini (Juez)  
              Dra. Jessica Name (Secretaria)